MUNICIPALIDAD DE LIMA

Dirección: Mcal. Estigarribia N. 371 e/ Gral. Diaz y Yegros
TEL.: 0350 – 214116/

DICTAMEN JUSTIFICATIVO

En la ciudad de Lima, República del Paraguay, a los 16 días del mes de agosto del año dos mil trece, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la sede de la Intendencia Municipal de Lima, sito en Mcal. Estigarribia N. 371 e/ Gral. Diaz y Yegros, los miembros del Comité de Evaluación, para la Calificación de Ofertas presentadas en el llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº. 02/2013 PARA LA "ADQUISICION DE MINIBUS".

En este sentido la institución municipal ha realizado una verificación de las especificaciones técnicas del vehículo y ha dispuestos cancelar dicho proceso a fin de replantear nuevamente el pliego tanto como las especificaciones técnicas

En cuanto a la observación arriba mencionada se ha elevado informe del comité de evaluación a la intendencia municipal a fin de poner a consideración del ejecutivo el expediente de ADQUISICION DE MINIBUS. Por el cual esta ha dictado la Resolucion Nº. 858/2013.----------

En este sentido y considerando el art 31 de la ley 2051/03 solicitamos la cancelación del llamado.----------

Es mi dictamen

MUNICIPALIDAD DE LIMA
Unidad Operativa de Contratación

RESPONSABLE DE U.O.C
Zunilda Ferreira Martinez